



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa CAR/310

13 de enero de 2011

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
– **Propuesta de supresión de 10 Cuestiones UIT-R**

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones celebrada el 22 y el 23 de noviembre de 2010, se propuso la supresión de 10 Cuestiones del UIT-R.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 3.7 de la Resolución 1-5 del UIT-R, le invitamos a informar a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 13 de abril de 2011, si su Administración aprueba o no la propuesta mencionada.

Una vez terminado el plazo previsto, los resultados de esta consulta serán transmitidos mediante una Circular Administrativa (véase: <http://www.itu.int/publ/R-QUE-SG05/es>).

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo:

– Propuesta de supresión de 10 Cuestiones del UIT-R

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

Anexo

(Origen: Documentos 5/230, 5/243 y 5/244)

Cuestiones que se propone suprimir

Question UIT-R	Titre
35-1/5	Utilización eficaz del espectro de frecuencias radioeléctricas por estaciones de radar del servicio de radiodeterminación
93-2/5	Automatización de las comunicaciones del servicio móvil marítimo en las bandas de ondas hectométricas, decamétricas y métricas
96-2/5	Mejora de la eficacia en la utilización de la banda 156-174 MHz por las estaciones del servicio móvil marítimo con objeto de mejorar la seguridad de la navegación marítima y de las operaciones portuarias
98/5	Transmisión de datos digitales para la actualización de los sistemas de visualización de cartas electrónicas
216-2/5	Compatibilidad de los servicios de radionavegación, exploración de la tierra por satélite (activo), investigación espacial (activo), móvil y de radiolocalización que funcionan en las bandas 5 350-5 650 MHz y compatibilidad entre los servicios de radionavegación y de radiolocalización en la banda 2 900-3 100 MHz
223-2/5	Aplicaciones del protocolo Internet en sistemas móviles
226/5	Características y criterios de protección de los radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación
232/5	Sistema de identificación automático universal a bordo de barcos
237/5	Características y criterios de protección de los radares que funcionan en el servicio de radiodeterminación en la banda de ondas métricas
244/5	Mejoras en la Recomendación UIT-R F.758